



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-002-2020.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES A AGENTES ADUANEROS

La Dirección General de Aduanas, convoca a las personas en participar en el proceso de autorización y selección de Agentes Aduaneros año 2020, en cumplimiento a los artículos 8, 19, 21 y 22 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, artículos 56 al 59, 76 al 83 de su Reglamento.

Los interesados deberán presentar la documentación que contenga los requisitos publicados en el portal Web del Ministerio de Hacienda, en el Área de Correspondencia, ubicada en el kilómetro 11. 5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, para realizar las pruebas de Ley pertinentes y ser autorizados en el ejercicio de Agentes Aduaneros.

El plazo para recibir las solicitudes se cierra el 28 de febrero de 2020, será la última fecha para que los interesados puedan presentar los documentos.

Para consultas, visite nuestro sitio Web: www.mh.gob.sv, escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono 2244-5182 de la Unidad de Atención al Usuario.

San Bartolo, Ilopango, 29 de enero de 2020.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER, -----F, Tavillatoro Legible. Director General de Aduanas. "Rubricada y Sellada". (Que se publicará en la plataforma informática correspondiente)



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182
Sitio Web: www.mh.gob.sv, Twitter: [@aduanas_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

